



Constancia: Pasa a despacho del señor Juez los memoriales que anteceden con informes del secuestre. Sírvasse proveer.

Armenia Q., 30 de marzo de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío; Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO (con garantía hipotecaria)
RADICADO: 630014003005-2016-00512-00

Para los fines pertinentes, **SE INCORPORA** al expediente y **DEJA EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada los informes mensuales presentados por el secuestre Daniel Andrés Fúquenes Barriga designado en este asunto, mediante los cuales da cuenta del estado actual del bien dejado bajo su custodia.

NOTIFÍQUESE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN
EN ESTADO

1 de abril de 2022

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2b7e3b2df3a17e6172988e5d8bc09c0b3be60883e443a598e45878b520ca796**

Documento generado en 31/03/2022 02:23:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>